

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 19/19/93/s
AU 206/93

23 de junio de 1993

Índice AI:

Distr: AU/SC

Posible ejecución extrajudicial

BRASIL: Amancio Francisco DIAS (dirigente del Sindicato Rural de Trabajadores)

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la muerte de Amancio Francisco Dias, de 41 años, presidente del Sindicato de Trabajadores Rurales de Belém de Maria, que murió el 14 de junio de 1993 en el estado de Pernambuco, en Brasil, en circunstancias que indican que puede haber sido víctima de una ejecución extrajudicial.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, a Amancio Francisco Dias, padre de diez hijos, le dispararon en su casa de Belém de Maria. En la noche del 14 de junio, hacia las 20:00, dos hombres llamaron a su puerta diciendo que acababan de ser despedidos de una plantación de caña de azúcar en la región y necesitaban consejo. Cuando la esposa de Amancio Francisco Dias abrió la puerta, los pistoleros abrieron fuego, alcanzando a Amancio Francisco Dias en el rostro. Murió de forma instantánea a consecuencia de las heridas.

En Belém de Maria residen 11.000 habitantes, de los cuales cerca de 4.000, entre hombres y mujeres, trabajan en la industria de las plantaciones de caña de azúcar. Amancio Francisco Dias llevaba sólo dos años en el puesto de presidente del Sindicato de Trabajadores Rurales. Al parecer, era uno de los líderes sindicalistas más activos en lo que se conoce como "Zona da Mata" (la región de caña de azúcar del estado de Pernambuco). Últimamente, en su función de presidente del sindicato, Amancio Francisco Dias había estado haciendo presión sobre algunos propietarios de refinerías para que pagaran importantes deudas a sus trabajadores. Según los informes, en las semanas previas a su homicidio había recibido varias amenazas de muerte.

INFORMACIÓN GENERAL

Las disputas entre campesinos, pequeños terratenientes y terratenientes y los conflictos relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores rurales son una fuente endémica de violencia en Brasil. Según los informes, desde 1980 han muerto alrededor de 1.000 campesinos y otras personas que los apoyaban, la inmensa mayoría a manos de los llamados pistoleiros, pistoleros contratados por los terratenientes o por aspirantes a terratenientes (Véase el informe de Amnistía Internacional Brazil: Authorized Violence in Rural Areas -AMR 19/16/88, de septiembre de 1988-). Rara vez se ha detenido o llevado ante la justicia a los autores de tales homicidios. Parece ser que el Procurador General Auxiliar de la República declaró a comienzos de este mes que, de los 173 casos de homicidios rurales que están siendo investigados por el Departamento del Procurador General, en los cuales se pagó a pistoleros para cometer crímenes, en 72 de ellos se ha demostrado la participación directa de policías militares, mientras que en otros ocho casos resultaron implicados algunos miembros de la policía civil.

En los últimos tiempos, el hostigamiento, las amenazas y los homicidios se han dirigido especialmente contra líderes sindicales y sus asesores. Según la Federación de Trabajadores Agrícolas de Pernambuco (FETAPE), que al parecer representa a 250.000 trabajadores rurales de todo el estado, en los últimos siete años han muerto más de 50 sindicalistas en el estado de Pernambuco, seis de ellos sólo en este año.

Entre las víctimas de homicidios cometidos este año, al parecer en relación con los conflictos sobre la tierra o sobre el trabajo, estaban Artur Rufino dos Santos, muerto en enero de 1993, supuestamente por haber testificado ante un tribunal en favor de un compañero trabajador en relación con una disputa laboral; Ednaldo Severino da Silva, de 17 años, a quien mataron el 14 de mayo de 1993 en la municipalidad de Vicência, según parece por entrar ilegalmente en una propiedad ajena; y la abogada laboralista Márcia Maria Eugênio de Carvalho, muerta el 29 de enero de 1993 en la municipalidad de Bonito. En el momento de su muerte, Márcia Maria Eugênio de Carvalho trabajaba en una serie de pleitos representando a los trabajadores rurales frente a los terratenientes locales. Según los informes, los colegas de la profesión le habían aconsejado que tomara todas las precauciones posibles debido al temor de represalias por parte de los terratenientes, cuyos intereses podía haber perjudicado. El día de su asesinato, perpetrado por unos pistoleros sin identificar, Márcia Eugênio de Carvalho regresaba a Caruaru desde la localidad de Barra de Guabiraba, donde había mantenido un encuentro con varios trabajadores locales a los que estaba asesorando jurídicamente. En su automóvil se encontraron más de 80 tarjetas de registro laboral, carteiras profissionais, pertenecientes a los trabajadores que la abogada estaba defendiendo. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se ha acusado a nadie de su muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en portugués, inglés o en la propia lengua del remitente:

-pidiendo que se emprenda inmediatamente una investigación eficaz sobre la muerte de Amancio Francisco Dias, que los autores de su muerte comparezcan ante la justicia y que se indemnice debidamente a su familia;

-instando a las autoridades a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que no siguen cometándose impunemente tales homicidios;

-solicitando que le informen de los progresos de la investigación.

LLAMAMIENTOS A:

1) Gobernador del Estado de Pernambuco:

Exmo Sr. Governador do Estado de Pernambuco
Sr Joaquim Francisco de Freitas Cavalcante
Palácio Campo das Princesas
Praça da República
50.000 Recife - PE
Brasil

Telegramas: Governador Pernambuco, Recife-PE, Brasil

Fax: + (55) (81) 424 4671

Télex: 811029 GOPEBR

Tratamiento: Vossa Excelência / Su Excelencia

2) Secretario de Estado para la Seguridad Pública:

Exmo Sr Secretário de Segurança Pública do Estado de Pernambuco
Dr Augusto Carlos Diniz Costa
Rua Aurora No 487, Boa Vista
50.000 Recife - PE
Brasil

Telegramas: Secretário Segurança Pública, Recife-PE, Brasil

Fax: + (55) (81) 421 2070

Tratamiento: Dear Secretary / Señor Secretario

COPIAS A:

Federación de Trabajadores Agrícolas de Pernambuco:

Federação dos Trabalhadores na Agricultura do Estado de Pernambuco
Rua Gervásio Pires 876
Recife - PE -
Brasil

y a la representación diplomática acreditada de Brasil en el país del remitente. Este mes se celebra en Austria la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos; pueden aumentar la eficacia de sus llamamientos enviando también copias a la representación diplomática acreditada de Brasil en Austria durante el mes de junio, a la siguiente dirección:

Embajada de Brasil:

The Ambassador
Botschaft der Föderativen Republik Brasilien
Lugeck 1/V/15, 1010 Wien
Austria

Fax: + 43 1 513 83 74

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 4 de julio de 1993.